

Rawson (Chubut), 20 de septiembre de 2017

Dictamen N° 201/17 CF

**Ref.: Expte. 37587/15 T.C. – Lic. Pub. 22-AVP-17
Adq. de cubiertas varias**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 01619/17 – fs. 27 – se procede al llamado a Licitación Pública N° 22 AVP-2017 aprobándose la documentación necesaria para tal fin y se establece un presupuesto oficial de \$ 3.264.672,-

Que a fs. 42 el Organismo presenta planillas de afectación preventiva de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 317 obra Nota N° 789/17 – D. Sum. mediante la cual se sugiere adjudicar diversos renglones de la Licitación a distintos oferentes por cuestiones técnicas y de conveniencia económica.

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas